

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015; LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS/AS DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A PRESIDENTES/AS MUNICIPALES, SÍNDICOS/AS Y REGIDORES/AS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CUYA INTEGRACIÓN SERÁ CONFORME A LA LEY PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO DE MORELOS Y LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A JEFES Y JEFAS DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014 – 2015.

En México Distrito Federal a 12 de febrero de 2015, con fundamento en el artículo 38 primer párrafo y 46, inciso a) del Estatuto de Morena, en correlación con las convocatorias arriba mencionadas el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones:

C O N S I D E R A N D O

Que por cuanto hace al Estado de Morelos se ha establecido como nueva fecha para el proceso de insaculación el próximo día lunes 23 de los corrientes, en la sede del Deportivo Plan Sexenal de la Ciudad de México, sito en Ferrocarril de Cuernavaca s/n, esquina con Mar Mediterráneo Col. Nextitla, C.P. 11420, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, a partir de las 8:00 horas. Que por cuanto hace al proceso de insaculación de los candidatos de representación proporcional federales y del Distrito Federal, se ha designado como sede la misma que para el mencionado Estado de Morelos, conservándose las fechas para su realización las indicadas en las convocatorias respectivas, previamente emitidas; el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones resuelven :

Que la insaculación para los procesos de selección de candidaturas a los cargos antes referidos, se realizarán en las fechas, horarios y sedes señalados en el considerando que antecede.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MORENA

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS/AS DEL CONGRESO DEL ESTADO POR PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A PRESIDENTES/AS MUNICIPALES, SÍNDICOS/AS Y REGIDORES/AS DE LOS AYUNTAMIENTO, CUYA INTEGRACIÓN SERÁ CONFORME A LA LEY Y A GOBERNADOR/A PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 EN EL ESTADO DE COLIMA.

En México Distrito Federal 2015, a 12 de febrero de 2015, con fundamento en el artículo 38, primer párrafo y 46 inciso a) del Estatuto de Morena, en correlación con la base ocho de la convocatoria al proceso de selección de las candidaturas a diputados/as del Congreso del Estado por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, a Presidentes/as Municipales, Síndicos/as y Regidores/as de los Ayuntamiento, cuya integración será conforme a la ley y a Gobernador/a para el proceso electoral 2014-2015 en el Estado de Colima, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones:

CONSIDERANDO

Que se ha establecido como nueva fecha la realización de las asambleas municipales y estatal, los días veintiocho de febrero y uno de marzo del año en curso, respectivamente; así como designado nuevos domicilios para tales efectos, de la manera siguiente:

ASAMBLEAS MUNICIPALES EN COLIMA 28 DE FEBRERO DE 2015

No	MUNICIPIO	DOMICILIO
1	COLIMA	Av. Niños Héroe # 2605 col. La estancia, Colima, frente al palenque de la feria de Colima, salón de eventos el jazmín
2	VILLA DE ALVAREZ	Enrique Corona Morfin # 627 Fracc Villa de Alba, Villa de Álvarez, Colima Salón de fiestas Villa de Alba
3	CUAUHTEMOC	V. Carranza no. 21-B Col. Centro Cuauhtémoc, Col. (casa de Ma. Elena)C.P28500
4	COMALA	Sociedad Cooperativa de Artesanías Pueblo Blanco Km 7 carretera Villa de Álvarez – Comala c.p28450
5	MINATITLAN	Local de Narciso Arias Mártires del tacamo s/n Minatitlán, Col. CP:28750

morena

La esperanza de México

6	COQUIMATLAN	Jardín Principal 5 de mayo/Reforma/Constituyente y Reforma Coquimatlán, Col. C.P. 28400
7	IXTLAHUACAN	Comunidad Aquiles Serdán Domicilio conocido, Tamala, Ixtlahuacán. C.P. 28720
8	TECOMAN	Allende # 574 Col. centro, Tecoman salón miss genos c.p 28100
9	MANZANILLO	Av Elias Zamora Verduzco #1502,Casino de la feria, (La nave), Manzanillo. CP:28869
10	ARMERIA	Benito Juárez no. 91 Esq. Con Nuevo León Colonia centro Armería. C.P28600

El registro inicia a las 16:00 hrs y la asamblea comienza a las 18:00 hrs. La insaculación será el 04 de marzo de 2015

ASAMBLEA ESTATAL EN COLIMA 01 DE MARZO DE 2015

1	COLIMA	Blvd. Camino Real # 999 col. el diezmo c.p 28010 Colima, Colima, salón Xalapa del hotel misión
---	--------	---

El Registro inicia a las 9:00 hrs y la asamblea comienza a las 11:00 horas

Asimismo, de acuerdo a lo anterior, se ha designado como fecha el día 4 de marzo del año en curso para el proceso de insaculación y la sede se designará posteriormente, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones resuelven que:

Las fechas y el horario para la realización de las asambleas municipal y estatal se llevarán a cabo, en los términos y sedes señalados en el considerando que antecede, así como lo señalado para el proceso de insaculación de referencia.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
MORENA**